

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS MEDICOS CLINICO-QUIRURGICOS MEDISIS S.A SMCQ-MEDISIS S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve a las 16h00, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS MEDICOS CLINICO-QUIRURGICOS MEDISIS S.A SMCQ-MEDISIS S.A.** , ubicada en el edificio Manta Business Center oficina 902 piso 9, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía: Sra. Alcívar Roble Silvia Olivia, propietario de doscientas acciones, Sra. Delgado Lucas Ruth Monserrate, propietaria de cien acciones, Sra. Guerrero Zambrano Maria Isabel, propietaria de cien acciones, Sra. Laz Macay Laura María, propietaria de cien acciones, Sr. Macias Palma Mario Marcelo, propietario de cien acciones, Sra. Montalván Álava Evelin Carolina, propietaria de cien acciones, Sr. Palacios Pesantes Edwin Eduardo, propietario de cien acciones, Sra. Sabando Macias Diana Elizabeth, propietaria de cien acciones, Sr. Vélez Acosta Víctor Fernando, propietario de cien acciones, Sra. Zambrano Santana Doris Eliza, propietaria de cien acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor Palacios Pesantes Edwin Eduardo, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Diana Elizabeth Sabando Macías. El presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 78,5800% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario Ad-Hoc, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

**2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la empresa;

A continuación, se da a conocer el punto tres del orden de día el cual expresa lo siguiente:

**3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Compañía, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Compañía respecto del ejercicio fiscal del año 2018 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, así mismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescrita por los organismos de control.

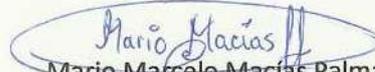
Acto seguido, los accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la compañía en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la empresa.

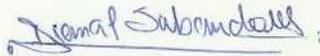
No existiendo otro punto que tratar, se realiza un receso y se procede con la elaboración del acta, la misma que leída es aprobada por unanimidad por los presentes, por lo que se firma en unanimidad de acto, concluyendo con la presente reunión a las 18h00.



Laura María Laz Macay  
CI: 131190311-4  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



Mario Marcelo Macías Palma  
CI: 130898705-4  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



Diana Elizabeth Sabando Macías  
CI: 131038035-5  
ACCIONISTA-SECRETARIA Ad-Hoc  
SMCQ-MEDISIS S.A.



Doris Elisa Zambrano Santana  
CI: 130931975-2  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



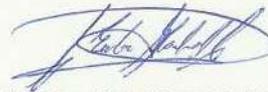
Víctor Fernando Velez Acosta  
CI: 130787728-0  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



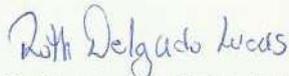
Edwin Eduardo Palacios Pesantes  
CI: 130724554-6  
ACCIONISTA-PRESIDENTE  
SMCQ-MEDISIS S.A.



María Isabel Guerrero Zambrano  
CI: 130991207-7  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



Evelin Carolina Montalván Álava  
CI: 131111622-0  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



Ruth Monserrate Delgado Lucas  
CI: 131189146-7  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.



Silvia Olivia Alcívar Robles  
CI: 131228913-3  
ACCIONISTA SMCQ-MEDISIS S.A.